Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicio N°:** 790/2022
Repartición solicitante: Dirección De Informática	**Fecha de emisión:** 12/08/2022
Señores: TERA S.R.L.	**RUC:** 80050233-7

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		0 - Lote: 0 .Sin lote					
1	1,8	Software de planificación de recursos del gobierno.MODULO DE VIATICOS	1,00	UN	45.000,000		45.000,000

TOTAL GUARANÍES	**45.000.000**
SON (EN LETRAS)	**Cuarenta y cinco millones.-**

Código patrimonial: No aplica

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
Plazo de Entrega: Para el Item N° 1: El mismo sera disgregado por sub item y se definiran dos fases. Fase A-Implementación inicial: Descripción de tareas: Instalación, migración de datos, capacitación inicial y puesta en marcha del sistema. Definición de porcentaje: 40% del monto del sub item adjudicado. Plazo: 30 dias desde la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. Fase B-Implementación final: Descripción de tareas: Adecuaciones especificas de procesos, refuerzos de capacitaciones en el uso, generación de reportes solicitados dentro de los 45 dias iniciales de esta fase. Definición de porcentaje: 60% del monto del sub item adjudicado. Plazo: 90 dias desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Los Item 2,3 y 4: Deberán ser entregados dentro de un plazo no mayor a 10 dias posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. Item 5: Se procedera a solicitar una reunión a fin de evaluar el trabajo a ser realizado por cada tarea. En dicha reunión se establecera la categorización de complejidad y plazo a ser establecido para la entrega del producto. En base a los criterios evaluados en la reunión se emitira la Orden de Servicio correspondiente.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 46 / 2019 - ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL ESTADO - ID N°: 370044
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**

FORMULARIO ELABORADO POR:

Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Mercedes E. Zorrilla
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefe/a Interino - Dpto. Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

Director/a
Dirección Administrativa

Recibí conforme
Nombre y Apellido: Verónica Gomez Gómez

Fecha: 12/08/2022

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicio N°:** 790/2022
Repartición solicitante: Dirección De Informática	**Fecha de emisión:** 12/08/2022
Señores: TERA S.R.L.	**RUC:** 80050233-7

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Lugar de entrega:	Imputación presupuestaria:	Notas:
Ministerio de Industria y Comercio	579-ACTIVOS INTANGIBLES	Los pagos seran dentro de los 60 dias posteriores a la presentación de la factura de la siguiente manera: Item N° 1: El mismo sera disgregado por sub item y se definiran dos fases. Fase A:Implementación inicial: 40% del monto del sub item adjudicado una vez que se cuente con el informe de realización de los servicios. Fase B: Implementación Final: 60% del monto de sub item adjudicado una vez que cuente con el informe de realización de los servicios. Los Item 2,3 y 4: La totalidad del monto adjudicado una vez que se cuente con el Acta de Recepción definitiva del bien. Item 5: La totalidad del monto de la Orden de Servicios una vez que se cuente con el informe de realización de los Servicios. Vigencia: Es desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El periodo de Ejecución del Item N° 5: Soporte Técnico para Desarrollo de Software sera desde la suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2020.-

FORMULARIO ELABORADO POR:

Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Mercedes E. Zorrilla
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefe/a Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Directora
Dirección Administrativa

Recibí conforme Verónica Gomez
Nombre y Apellido: Verónica Gomez

Fecha: 12/09/2022